

En la ciudad de Sevilla, siendo las dieciséis horas del día diecinueve de Enero de mil novecientos setenta y tres, debidamente convocados, bajo la presidencia y asistencia de los vocales que a continuación se citan,

Presidente: D. Manuel Garcia Agulló Ordóñez.

Secretario: D. Victoriano Garcia Martín.

Consejeros laborales: D. Antonio Acevedo Rodríguez y D. Vicente Nicolau Nicolau.

Vocales: D. Esteban Benítez Saliano, D. Luis Queto Muñoz, D. Vidal González Ramos, D. José Montero Velasco, D. Pedro Castejón Castillero, D. Rodolfo Martagón Ruiz, D. José Saliano Aguilar, D. José Hoops Fernández, D. Francisco López Sánchez y D. Manuel Garcia Valdivia suplente,

tuvo lugar esta reunión ordinaria del Pleno del Jurado de Empresa, en la sala de reuniones de Personal, para tratar del siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación del Acta anterior, si procede.
- 2.º Asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Informe del Consejero Laboral.
- 5.º Reclamación del personal.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Justificó su ausencia el vocal Sr. Peña Postigo, por encontrarse enfermo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procedió a tratar sobre los distintos puntos del Orden del día.

1.º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR SI PROCEDE.

Por el Secretario se dió lectura al Acta de la reunión ordinaria del Jurado de fecha 11.12.72, la cual fue aprobada por unanimidad.

2.º ASUNTOS PENDIENTES.

Fecha instalación agua potable en las duchas. El

Sr. Presidente informa que tendrá lugar próximamente con ocasión de la reforma de vestuarios.

- Picaduras en las gafas de corrección. El Sr. Presidente da cuenta de que existen unas gafas de protección que permiten usar bajo las mismas las de corrección sin daño para estas.

- Salida y entrada de noche por la barca. El Sr. Presidente indica que los usuarios proporcionen los números al guarda, solución ésta que se ve a mantener al menos durante el invierno.

- Adjudicación de final de montaje de escotillas de la C.147. El Sr. Presidente informa de que por tratarse de un suministro de una empresa auxiliar y detectarse un defecto esencial para el montaje, según contrato era de cuenta de dicha firma realizar la corrección oportuna y por tanto finalizar el montaje.

+ Escrito sobre la C. especial. El Sr. Presidente manifiesta que aún no tiene contestación para dicho asunto, si bien hace constar, por no resultar ello claro del escrito presentado por el Jurado, que existen unos condicionantes para la adjudicación del C. especial que el Jurado parece no haber tenido en cuenta, y de los que tampoco puede prescindirse caso de acceder a lo solicitado.

3º INFORME DE LA PRESIDENCIA.

1. El Sr. Presidente da cuenta de que con motivo del sistema de rotación establecido para la asistencia de Consejero Laboral a las reuniones del Jurado, corresponde durante el año 1973 asistir al Sr. Nicolau. Asimismo agradece en nombre del Jurado la colaboración del Consejero Laboral Sr. Acevedo también presente, ofreciéndose personalmente a todos.

2. El Sr. Presidente da cuenta de que para ocasionar los menores trastornos posibles al Sr. Nicolau, quien formidablemente debe asistir a las reuniones del Jurado de Huelva, se han aproximado las fechas de reuniones de ambos Jurados.

al objeto de que puedan ser atendidas por este en un solo viaje, facilitando al Sr. Secretario la planificación de fechas de reuniones para el año 1973.

3. El Sr. Presidente da cuenta de que el 21.12.72, se ha firmado con Naviera Sabea, contrato para la construcción n.º 165, de iguales características que el 163 y 164, pendiente aún de entrada en vigor, estando prevista la entrega de dicha construcción para Noviembre de 1974.

4. Liquidación de contratos. El Sr. Presidente hace entrega de la información emitida por Control, de los contratos de trabajo liquidados en el mes de Diciembre, uniéndose a este acta como anexo.

5. Altas, bajas y sanciones del personal. El Sr. Presidente hace entrega de la información facilitada por la sección de Personal relativa a las altas, bajas y sanciones del personal, quedando unida a este acta como anexo.

4.º INFORME DEL CONSEJERO LABORAL.

El Consejero Laboral Sr. Nicobau dio cuenta al Jurado de los asuntos tratados en el Consejo de Administración y por tratarse de una reunión fundamental ya que se trataron asuntos propios de fin de ejercicio, excepcionalmente quedó en facilitar una nota escrita sobre los mismos, que posteriormente sería remitida al Jurado.

Terminada la información llega al Pleno del Jurado se le dispense su presencia, pues tiene dificultades de desplazamiento. Quedando autorizado para ausentarse e igualmente lo hace el Sr. Acordado.

5.º RECLAMACION DEL PERSONAL.

El Sr. Presidente informa que en este mes no se han presentado ninguna reclamación del personal.

6.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) El vocal Sr. Permitter Saliano, ruega al Sr. Presidente que tanto las actas del Jurado y Comisiones Delegadas del Jurado, sean puestas en los tableros de anuncios -

para su publicidad e informacion del personal de factoria.

El Sr. Presidente contesta que en cuanto a la publicidad de las actas del Jurado, ello no es posible del documento como tal acta, pero si pueden divulgarse determinados asuntos de interes general para el personal, mediante el sistema existente en Factoria de avisos, que en cuanto a las actas de las comisiones delegadas, hara lo necesario para que se faciliten la informacion que requiera al propio Jurado.

b) El vocal Sr. Hoyos ruega al Sr. Presidente que el personal encargado de la limpieza de los servicios de vestuarios de operarios, entre una hora antes de la jornada de trabajo, para cuando llegue el personal, se encuentren los servicios limpios.

El Sr. Presidente toma nota.

c) El vocal Sr. Lopez Sanchez pregunta al Sr. Presidente sobre la aplicacion del 4% del Coste de la Vida de alimentacion aplicable a la subvencion aportada por la empresa por plaza de comedor.

El Sr. Presidente contesta que con arreglo al Convenio Colectivo debe tenerse en cuenta el indice oficial del 1 de Enero de 1973, del que no se dispone todavia, por lo que cualquiera otra solucion que se adopte debe ser siempre suficientemente considerada, prometiendo mas informacion para la proxima reunion.

Oida la contestacion del Sr. Presidente, el Sr. Lopez Sanchez ruega al mismo, que al convocarse oficialmente el 4% del 6'5 hasta el mes de Agosto y estimando que al mes de Diciembre de 1972, el 4% puede ser aproximadamente al valor de una peseta por plaza. Se incrementa a partir de Enero del año en curso esta cantidad, regularizandose una vez conocido el 4% oficial de aplicacion.

El Sr. Presidente toma nota, manifestando que trasladara la peticion a la empresa.

d) El mismo Vocal pregunta al Sr. Presidente a que es debido el poco trabajo en el taller de Maguinaria, basando esta pregunta al haber ido al citado taller por necesidades de trabajo, y comprobar esta circunstancia.

El Sr. Presidente toma nota.

e) El mismo Vocal pregunta al Sr. Presidente a que se debe la falta de reuniones del Comité de Seguridad e Higiene, pues desde hace dos o tres meses no se ha celebrado ninguna reunión.

El Sr. Presidente toma nota.

f) El vocal Sr. Montero Velasco dice al Sr. Presidente que no está de acuerdo con la solución dada por la empresa, sobre protección de las gafas de vista.

El Sr. Presidente contesta que según la Oficina de Seguridad las gafas de protección son idénticas para que el productor pueda soldar con garantías.

g) El mismo Vocal pregunta al Sr. Presidente que al ser por cuenta de los operarios el medio de transporte, la utilización de la barca no tiene billete justificativo, - pues en caso de accidente, entendemos que es necesaria su presentación en caso de alguna reclamación.

El Sr. Presidente contesta que en cuanto al seguro en tales circunstancias, el riesgo está cubierto por el de accidente y que en cuanto a la cuestión de los billetes, toma nota para contestar en la próxima reunión.

h) El mismo Vocal ruega al Sr. Presidente que cuando se presente una reclamación de contrato al Comité de Bomos, y éste lo arregle, se tome como ejemplo para otros casos iguales, y así no se vuelva a repetir esta misma reclamación.

El Sr. Presidente toma nota.

i) El mismo Vocal dice al Sr. Presidente que cuando un productor falta al trabajo y éste es retribuido, no puede incorporarse al trabajo sin previa autorización de Personal, rogando se suprima este trámite ya que trae per-

dida de tiempo, pudiéndose justificar la falta dentro del plazo reglamentario.

El Sr. Presidente contesta que por existir diversos tipos de ausencias debe existir un control previo a la remuneración porque cada una tiene una consideración legal distinta.

j) El vocal Sr. Castejón Castellero ruega al Sr. Presidente que a los embriagadores y gnuistas debe de cambiarse el actual sistema de incentivos que tienen, por la media de Factoría, ya que actualmente se sienten perjudicados.

El Sr. Presidente contesta que se les retribuyen los incentivos de acuerdo con un Convenio Colectivo, y que esta materia en todo caso podría ser objeto de negociación en un convenio, pero no por el Jurado.

k) El vocal Sr. Martagón pregunta al Sr. Presidente por que las propuestas formuladas por el Jurado se demoran en su contestación, ya que la Empresa dispone medios para dar pronta solución.

El Sr. Presidente contesta que habiendo dos meses para contestar, la Empresa viene evacuando las decisiones bastante antes de la expiración de dicho plazo.

l) El mismo vocal ruega al Sr. Presidente, que se autorice por la empresa para dar una asamblea dentro de la Factoría para informar al personal los asuntos de su interés.

El Sr. Presidente contesta que la Empresa no autoriza asambleas dentro de Factoría, pero que se pueden solicitar de la Organización Sindical.

m) El mismo vocal ruega al Sr. Presidente que a nivel de tablones, se debía tener reuniones para ser informados y a su vez éstos poder tener informados a los productores.

El Sr. Presidente contesta que en cuanto a obtener información pueden acudir al Jurado para obtenerla y en cuanto a reuniones la Empresa no puede autorizar otras

que las que las que se permite la ley.

ii) El vocal Sr. Garcia Martín, ruega al Sr. Presidente se recoja en acta la condolencia de este Jurado por el fallecimiento del productor D. José Alonso Molano (q. e. p. d.), y se proceda a descontar al personal cuarenta pesetas.

El Sr. Presidente da su conformidad.

iii) El mismo Vocal dice al Sr. Presidente, que el Jurado formará una comisión de vocales para consultar a las autoridades laborales y asesoramiento sobre liquidaciones de nóminas.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fé.

V.º B.º

El Presidente

